

## Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 30/06/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	DAIMLER
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	DAIMLER MEXICO, S.A. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/06/2021
<b>HORA</b>	09:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

## ACUERDOS

### RESOLUCIONES

ÚNICA.- Se aprueba reformar y re-expresar la Cláusula Segunda de los estatutos sociales de la Sociedad con efectos inmediatos, en los términos siguientes:

SEGUNDA.- El objeto de la sociedad será:

I. Adquirir o participar en el capital social o patrimonio de sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte de ellas desde su constitución, o bien, adquiriendo acciones o partes sociales en las ya constituidas, así como vender, traspasar o en cualquier forma enajenar tales acciones o partes sociales;

II. Promover, organizar y administrar toda clase de sociedades mercantiles o civiles en cuyo capital participe directa o indirectamente como socio o accionista respectivamente;

III. Proporcionar los siguientes servicios especializados: servicios fiscales y de impuestos, tesorería centralizada, y consultoría en administración general de facilidades a aquellas sociedades mercantiles o civiles de cualquier nacionalidad;

IV. Adquirir, enajenar, poseer y utilizar, por cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles, nombres comerciales, marcas, patentes, y derechos de propiedad industrial y/o de autor en general, y cualesquiera derechos con respecto a tales bienes, que sean convenientes o necesarios para la realización de su objeto social;

V. Otorgar préstamos de dinero o créditos a las sociedades civiles o mercantiles en cuyo capital participe directa o indirectamente como socio o accionista respectivamente, así como para las sociedades mercantiles o civiles de cualquier nacionalidad. La Sociedad igualmente podrá obtener toda clase de financiamientos para el desarrollo de sus operaciones como sociedad tenedora de acciones o partes sociales para la realización de su objeto social;

VI. Suscribir, emitir, endosar, adquirir y transmitir, por cualquier título legal, toda clase de títulos de crédito y otros valores o instrumentos, así como suscribir y avalar tales títulos valores o instrumentos, en beneficio de aquellas sociedades civiles o mercantiles en cuyo capital participe directa o indirectamente como socio o accionista; así como para las sociedades mercantiles o civiles de cualquier nacionalidad; todo ello de conformidad con la legislación;

VII Otorgar toda clase de garantías con respecto a las obligaciones de la propia Sociedad, de sus accionistas o de aquellas sociedades civiles o mercantiles que pertenezcan al mismo grupo corporativo;

VIII. Actuar como representante, agente, intermediario, comisionista, llevar a cabo comisión mercantil, factor, consignatario o con cualquier carácter análogo, respecto a aquellas sociedades civiles o mercantiles en cuyo capital participe directa o indirectamente como socio o accionista respectivamente, así como para las sociedades mercantiles o civiles de cualquier nacionalidad;

IX. Realizar todos aquellos actos y operaciones que resulten necesarios o convenientes para la consecución de los fines

FECHA: 30/06/2021

---

anteriores;

X. Realizar todos aquellos actos y operaciones y celebrar toda clase de contratos y convenios que sean necesarios para la consecución de los fines anteriores.

II.- Designación de delegados que ejecuten las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

En el desahogo del segundo y último punto del ORDEN DEL DÍA, los accionistas después de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

### RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se designa a Todd Mc Cabe Hardy, Mónica Madero Gutiérrez, Guillermo Dávila De León, Adriana Enríquez Jurado y Daniel Navarrete Luis como Delegados Especiales de la presente Asamblea, para que indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, en caso de ser necesario, protocolicen ante el fedatario público de su elección en todo o en parte el acta de esta Asamblea; inscriban por sí o por persona que designen el testimonio correspondiente en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, tomen todas las medidas necesarias para ejecutar o notificar los acuerdos adoptados por esta Asamblea, cobren plena vigencia y surtan efecto los poderes que en ella se consignan.

No habiendo otro asunto que tratar, se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló la presente Asamblea, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas las personas que intervinieron en ella. Se suspendió la presente Asamblea por el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y firmada por el Presidente y la Secretaria.

Se levantó la Asamblea a las 10:00 horas de la fecha indicada al inicio de esta Acta.